

INFORME No. DOS (2)

PERIODO: 22 de julio al 15 de agosto de 2022

CONTRATISTA: Claudia Elena Medina Ramírez

CONTRATO No: 4145.010.26.1.1416-2022

OBJETO:

Prestar servicios profesionales al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública, en el Equipo de Enfoque Diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No.26002848.

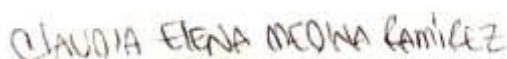
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
<u>Obligación 1.</u> Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado, focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales.	<p>1.1. Se realizó alistamiento del proceso de atención psicosocial mediante el análisis de contexto de la comuna 13, ubicada al suroriente del Municipio Santiago de Cali, donde se logra identificación de características geográficas del sector, información directa de la zona, información socioeconómica del sector, reconocimiento de instituciones que brindan apoyo a la comunidad y análisis de centros zonales de salud, entre otros ítems identificados, durante las visitas realizadas a la zona.</p> <p>1.2. Se realizó proceso de focalización de la población susceptible de atención psicosocial en la comuna 13, del Municipio Santiago de Cali, a través de la búsqueda activa institucional, donde se logró concertar 11 planes en modalidad familiar y 5 planes en modalidad individual, mediante la depuración de base de datos suministrada por el equipo técnico del componente de víctimas, las visitas puerta a puerta que se realizaron y los referidos por parte de usuarios atendidos en ciclos anteriores.</p> <p>1.3. realizó seguimiento a un caso familiar específico asignado el día 21 de julio del 2022, por parte de la Defensora del Centro Regional de Atención a Víctimas CRAV, a la líder del proceso y direccionada a la profesional psicosocial a cargo de la comuna 13.</p>
<u>Obligación 2.</u> Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato	<p>2.1.No aplica para el periodo supervisado, ya fue entregado en el periodo anterior.</p> <p>2.2.Se realizó el Cargue del cronograma en el calendar, donde aparece el registro de las actividades a realizar durante el periodo de</p>

	<p>supervisión.</p> <p>2.3. Se realizó entrega del consolidado semanal con la información pertinente a las atenciones psicosociales realizadas en la comuna 13, a usuarios de los barrios Vergel y el Poblado II, el día 8 de agosto de 2022.</p> <p>2.4. Se realizó el respectivo cargue de información en aplicativo Web Papsivi de tres (3) planes trabajados con usuarios pertenecientes a la comuna 13 del Municipio Santiago de Cali.</p> <p>2.5. Se realizó entrega de evidencia digital por plan de atención realizados con sus respectivas evidencias, de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, de 16 planes de los cuales, once (11) planes en modalidad familiar y cinco (5) planes en modalidad individual, a usuarios de la comuna 13 del Municipio Santiago de Cali.</p> <p>2.6. No aplica a la fecha de supervisión.</p> <p>2.7. No aplica para el periodo supervisado.</p> <p>2.8. Se realizó seguimiento el día 11 de agosto de 2022 a un (1) caso específico en modalidad familiar, de usuarios ubicados en la comuna 13 del Municipio Santiago de Cali asignado mediante Sipeci.</p> <p>2.9. No aplica para el periodo supervisado.</p> <p>2.10. No aplica para el periodo supervisado</p>
<p><u>Obligación 3.</u> Brindar soporte técnico gestión territorial para la implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación psicosocial a personas víctimas del conflicto armado, mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, activación de rutas sectoriales e intersectoriales, elaboración de informes, entre otras requeridas.</p>	<p>3.1. No aplica para el periodo supervisado.</p> <p>.</p>

<p><u>Obligación 4.</u> Realizar acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención local a la población víctima del conflicto armado.</p>	<p>4.1. Se brindó apoyo, realizando atención psicosocial a población declarante en el Centro Regional de Atención a Víctimas en la Ciudad de Cali, el día 12 de agosto de 2022, realizando el registro de 24 personas atendidas en el Aplicativo Web de Declarantes y formulario google.</p>
<p><u>Obligación 5.</u> Participar en encuentros comunitarios, jornadas de servicios, apoyo en la prevención, contención y mitigación de la Pos pandemia por COVID-19, en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, sesiones de formación y cuidado emocional, reuniones convocadas y otros solicitados por la supervisora del contrato.</p>	<p>5.1. Se participó en reunión de equipo funcional para la implementación del enfoque diferencial, convocadas por la supervisora del contrato el día 3 de agosto de 2022.</p> <p>Se participó en reunión de equipo enfoque diferencial SSPS convocada por la jefe del contrato el día 8 agosto de 2022.</p> <p>5.2. Se participó de asistencia en jornada de formación técnica en registro del Aplicativo Web PAPSIVI el día 8 agosto de 2022.</p>

Según lo relacionado se da cumplimiento a las actividades acordadas y contenidas en el contrato y programadas para el mes de agosto de 2022. Se firma en Santiago de Cali a los 15 días del mes de agosto de 2022

Atentamente,



CLAUDIA ELENA MEDINA RAMIREZ
 Cédula de Ciudadanía No. 37.396.394 de Cúcuta
CONTRATISTA